

**AMERICA Y LA CRISIS  
DEL ANTIGUO REGIMEN**

**JOSEP FONTANA**

**COLECCION ENSAYOS**

**Volumen 3**

**AMERICA Y LA CRISIS DEL ANTIGUO REGIMEN**

***Josep Fontana***

**Primera edición: abril de 1985**

**Copyright FLACSO Editores**

**Portada. Trama - CES**

**Levantamiento de textos: Rosa Albuja y Azucena Felicitá**

**Diseño gráfico: Taller de Diseño y Diagramación**

**Supervisión editorial: Jorge Ortega**

**Impreso y hecho en Ecuador**

**Impreso en FLACSO, Sede Quito**

**M. Calvache 582, Bellavista**

**Casilla 6362 CCI**

**QUITO - ECUADOR**

COLECCION ENSAYOS 3

**Josep Fontana**

**AMERICA Y LA CRISIS  
DEL ANTIGUO REGIMEN**



**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES**

Sede Quito

1985

---

## COLECCION ENSAYOS

---

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) es un organismo internacional de carácter regional y autónomo, constituido por los países latinoamericanos y del Caribe, para promover la enseñanza e investigación en el campo de las Ciencias Sociales. La FLACSO fue creada por los Estados de América Latina y el Caribe en 1957, en la Conferencia Latinoamericana de Ciencias Sociales realizada en Río de Janeiro. Actualmente FLACSO cuenta con sedes y programas Académicos en Buenos Aires, Costa Rica, La Paz, México, Quito, Río de Janeiro y Santiago de Chile.

Dentro de sus características de organismo regional latinoamericano, la FLACSO intenta rescatar en sus investigaciones la riqueza comparativa de estudios realizados a nivel regional. Ello se alimenta de las investigaciones específicas realizadas dentro de cada unidad académica sobre las distintas realidades nacionales, sin descuidar aquellos aspectos comunes a las mismas. La Sede de Quito, desde su creación en 1975, realiza numerosas investigaciones sobre la realidad ecuatoriana que han contribuido al avance de las ciencias sociales en el país y por tanto en América Latina.

La COLECCION ENSAYOS se propone dar a conocer en forma amplia trabajos realizados en la Institución que aun cuando no respondan a las metodologías tradicionalmente establecidas dentro del campo de las ciencias sociales, constituyen aportes valiosos que abren horizontes de comprensión de nuestra realidad. Los temas se inscriben dentro de las áreas de investigación que se lleva adelante en FLACSO. Sede Quito, agro-urbano-

regionales análisis del Estado y sistema político, movimientos obreros y populares historia de las ideas, historia andina, migraciones y empleo, estilos de desarrollo, y otras.

Al poner en contacto con un círculo más amplio de lectores los resultados del trabajo académico de FLACSO, Sede Quito, esperamos contribuir a desarrollar todos aquellos campos del saber que permitan una visión amplia y profunda de nuestra realidad social, en el Ecuador y en América Latina y al mismo tiempo que este conocimiento fortalezca las políticas destinadas a mejorar la calidad de vida de los pueblos latinoamericanos.

**JAIME DURAN BARBA**  
Director FLACSO, Sede Quito.

---

## Contenido

---

Presentación	11
América y las Reformas del Siglo XVIII	13
América y la Crisis del Antiguo Régimen en España	25
El Autor	37
Publicaciones de la FLACSO	39

---

## Presentación

---

El Primer Programa de Maestría en Historia Andina que se lleva adelante en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Quito, ha recibido una sustancial contribución de docentes e investigadores de América Latina y el resto del mundo. Los textos que aquí se publican son producto del aporte académico de Josep Fontana al programa y a sus actividades complementarias.

Los caracteres del "Antiguo Régimen" español, el impacto de la invasión napoleónica y el de la pérdida de las colonias americanas, un tema en el que Fontana es indudable autoridad mundial, pese a su gran incidencia en nuestra Historia Latinoamericana, ha sido muy poco estudiado entre nosotros. De allí que el curso dictado por el académico catalán en nuestro Programa haya tenido enorme importancia e impacto.

Los temas extensamente tratados con los alumnos regulares de la Maestría fueron resumidos por el autor en dos conferencias que dictó en el Curso Abierto de Historia Andina. De esta forma, más de cien alumnos inscritos pudieron también acceder al conocimiento de la novedosa temática.

Adicionalmente, el autor autorizó la publicación de las versiones tomadas a las dos conferencias. De este modo podía contarse con un instrumento adicional de trabajo.

Ahora aparecen los dos textos dentro de esta pequeña publicación, que es la primera de las que ha producido ya el Programa de Historia Andina de FLACSO. Indudablemente es un primer paso con pie derecho.

Enrique Ayala Mora  
Coordinador Docente

Quito, marzo de 1985

---

**América  
y las Reformas del siglo XVIII**

---

La sustancia de lo que pretendo exponer hoy se puede resumir muy brevemente. Pienso que la monarquía de España y de sus Indias — que tal era el título que adoptaban sus soberanos — era un a modo de triángulo de fuerzas, en cuyos vértices se ubicaban tres poderes distintos y equilibrados: las oligarquías locales de España y de América y la monarquía, con su aparato burocrático. Estos tres poderes gobernaban asociados y de mutuo acuerdo. Lejos de ser el monarca un soberano absoluto, responsable de la suerte común de sus reinos — un tópico sin fundamento pretende explicar fenómenos como la decadencia del s. XVII y la recuperación del s. XVIII por una sucesión de reinados de soberanos malos y soberanos buenos — se limitaba a hacer lo que le dejaban hacer. No eran los soberanos quienes configuraban las realidades sociales de su tiempo, sino que, mirando las cosas en sentido inverso, sería más correcto decir que fueron estas realidades sociales las que hicieron de ellos lo que fueron, aunque las responsabilidades por los errores y los fracasos alcancen a todos. Pienso que fue la debilidad intrínseca de este sistema triangular, que dejó a las oligarquías locales que organizaran la vida económica de ambos mundos, el viejo y el nuevo, de acuerdo con sus intereses inmediatos y que impidió que se formara un aparato estatal realmente fuerte, la que explica que el imperio se desintegrase a comienzos del siglo XIX.

Sé que la tradición pretende que los monarcas españoles tenían poder omnímodo. Tal vez lo tuvieron hasta mediados del siglo XVI, como fruto de su victoria política sobre la nobleza, pero desde la segunda mitad

de este siglo, desde el reinado de Felipe II, fueron cediendo atribuciones a los organismos y cuerpos locales — cortes, municipios, consulados — y a la nobleza, hasta llegar a una situación de debilidad total, a fines del siglo XVII, que no pudo ser ya remediada por entero, aunque los Borbones del siglo XVIII se esforzaron en hacerlo. La base del sistema era una especie de pacto social no escrito, por el que el poder efectivo, en especial en lo que se refiere a la vida económica, estaba en manos de estas oligarquías locales que he mencionado — la nobleza dueña de la tierra, en España, y los grandes comerciantes en América —, mientras la monarquía se contentaba con desempeñar un papel de árbitro entre intereses contrapuestos y, sobre todo, con cumplir una función de legitimación, como eslabón intermedio entre los poderes más cercanos y la divinidad de quien emanaba toda autoridad, en una cadena paralela a la de la institución eclesiástica, que reforzaba esta legitimación, actuando directamente sobre las capas populares, porque, como escribiría el conde de Campomanes, la religión había reducido más indios que las armas.

Las oligarquías locales organizaban en provecho propio su entorno y cedían parte de sus ganancias en forma de tributos y donativos, al aparato central del estado, que debía asumir los gastos de mantenimiento y defensa del imperio. La mayor parte de las disputas entre el soberano y sus súbditos notables, no giraban en torno a cuestiones de auténtica sustancia que al fin y al cabo, todos querían una misma forma de sociedad — sino que tenían que ver, sobre todo, con la parte que les tocaba en el pago de los gastos. Y así los archivos están llenos de manifiestos y representaciones de grupos de intereses privilegiados que, tras pintar el cuadro dramático de una sociedad que está al borde la ruina, no proponen un cambio radical en la política, como parece que correspondería hacer, sino que se limitan a pedir una rebaja en los impuestos.

La época de los Austrias, los siglos XVI y XVII, con sus costosas aventuras militares, fue muy dura para sus súbditos: los campesinos castellanos de la época de Carlos V y de Felipe II se preguntaron en más de una ocasión qué les habían hecho a ellos aquellos turcos que les estaban costando tan caros. Pero fue también mala para la monarquía, que acabó como he dicho, débil y fragmentada, habiendo tenido que ceder tanto de su poder a las autoridades locales y a los grupos privilegiados, a cambio de negociar con ellos subsidios y ayudas, que le llevarían a decir al embajador de Venecia, en 1683: “Tanto ha crecido el poder de los grandes, y tanto ha disminuido el del rey que, si éste quisiera gobernar de manera despótica, es difícil ver cómo lo conseguiría”.

Este desarmarse el aparato central del estado tuvo tal vez efectos benéficos para muchos, en España y en América. Menos agobiados por las cargas, y más libres para desarrollar iniciativas propias, pudieron sentar las bases de una prosperidad que, al hacerse patente más tarde, en pleno siglo XVIII, ha dado lugar a que algunos la consideren nacida entonces, por obra y gracia de los Borbones.

“Las reformas borbónicas” he ahí un tópico con el que pretenden explicarlo todo quienes buscan soluciones fáciles a los problemas que presenta la interpretación histórica de esta época en España y en América. Así Hamilton escribiría “Felipe V trajo reforma fiscal, mejor gobierno y nueva esperanza a la moribunda nación española”. Sencillo y claro, pero falso. Para empezar, no hubo auténtica reforma fiscal hasta ciento cincuenta años después. Sin entrar ahora en detalles sobre esto — puesto que si se le niega el protagonismo a los monarcas para lo bueno, también habrá que hacerlo para lo malo — recordaré simplemente que los Borbones del s. XVIII, supuestamente activos y enérgicos, vitalizadores del país, están compuestos esencialmente — el pobre Luis I, que reinó solo un año, no entra en esta cuenta — por dos hombres que acabaron locos, como Felipe V y Fernando VI, y los dos Carlos, que jamás dieron muestras de grandes luces. Carlos III valió más por lo que dejó de hacer que por lo que personalmente hizo; pero es que, además, solemos olvidar que legó a su sucesor tal cúmulo de deudas que puede atribuírsele, sin exageración, la responsabilidad primera por la quiebra de la Hacienda española que se llevaría al traste al Imperio; los 2.000 millones de reales de vellón de deudas que quedaron a la muerte del “Ilustrado” Carlos III, representaron una hipoteca tal que, veinte años más tarde, la deuda del estado español ascendía ya a 7.000 millones, y no había quien pudiera pagarla.

Pero es que no hace falta hablar de reyes, sino que basta un sencillo razonamiento. ¿Las reformas de los Borbones? Y ¿qué reformaron tales reformas? De ellas salió el imperio cuarteado, España empobrecida y convertida en potencia de tercer orden y los pueblos de América teniendo que enfrentar su vida independiente con unas bases de partida que los dejaron rezagados en la carrera por el crecimiento económico moderno. Parece difícil hacerlo peor. Para tal resultado no hacen falta reformas.

Los tópicos que repiten la caracterización de la política del despotismo ilustrado español, con rasgos de modernidad burguesa, y que pretenden que hechos, como el comercio libre con América, fueron la causa inicial de la industrialización española, no tienen fundamento. Lo que los Borbones pretendieron, ante todo, fue reconstruir la máquina del estado, que habían encontrado desquiciada. Para ello necesitaban dinero y su preocupación fundamental fue buscarlo. Intentaron obtenerlo de España, de donde, al fin y al cabo, procedía la mayor parte de sus recursos, con una reforma fiscal que aproximara su sistema tributario, al de otros países avanzados de Europa. Intentaron acabar con la vergüenza que significaba la subasta anual de los impuestos a arrendadores que los cobraban a su antojo, de modo que las reglas impresas en los libros de leyes resultaban una antigüalla sin sentido ni aplicación alguna. Pero los grupos privilegiados que habían tenido que asumir una parte de la carga que hasta entonces había gravitado sobre los de abajo — era la única forma de aumentar la recaudación, puesto que los de abajo ya no podían pagar más — no permitieron que se implantara tal reforma — la llamada “única contribución” del marqués de La Unse-

nada — y la dejaron en papeles muertos y esperanza de funcionarios impotentes, que hubieron de aguardar cerca de un siglo, cuando el Antiguo régimen había ya caído, para poder poner en práctica algo semejante. No pudiendo hacer lo fundamental, los Borbones se contentaron con lo que les dejaban hacer, — tratar de sacar más de lo que ya existía — sin pensar ni por un momento en enfrentarse a estas resistencias sociales al progreso, imponiéndose a los grupos privilegiados.

Esos gobernantes del despotismo ilustrado que algunos toman por burgueses avanzados, casi revolucionarios — a cuenta de medidas como la expulsión de los jesuitas, que hubieran podido firmar perfectamente los validos de la monarquía del siglo XVII, porque también entraba en su lógica regalista — querían la continuidad de la sociedad señorial, de la sociedad feudal tardía que dominaba en la España de su tiempo, sin cambios sustanciales. Si les preocupaba crear nueva riqueza, era, justamente, para apuntalarla mejor y evitar que se viniera abajo. Porque tenían bien claro que la nueva riqueza debía surgir en el marco de las instituciones, del sistema de propiedad y las relaciones entre los hombres que estaban en vigor, sin llegar a alterarlas. No querían nada que pudiera poner en peligro su subsistencia, ni siquiera a la larga. Cuando Campomanes y Cabarrús o, para ser más preciso, el conde de Campomanes y el Conde de Cabarrús — dos exponentes de esta ilustración supuestamente avanzada — vieron asomar la nueva sociedad industrial en Cataluña, la condenaron enérgicamente, porque supieron entender, con toda razón, que el avance de estas formas nuevas de producción económica, entrañaría el fin del mundo que ellos querían conservar. Campomanes deseaba solamente lo que él llamaba una “industria popular”: telares rurales que dieran trabajo adicional al campesino y a su familia y les proporcionaran unos ingresos suplementarios, con los que hacer frente a la dura carga del pago de las rentas, los diezmos y los diversos derechos dominicales. Abominaba, por el contrario, de esta otra industria de las ciudades — la de la revolución industrial, en suma — porque, según sus palabras, “los artesanos son meros jornaleros, apartados de la labor del campo, y el dueño de la fábrica es un paseante que vive de la industria ajena”. Esto es, abominaba de una industria con proletarios y empresarios, que era la única viable. Curioso escrúpulo moral, el suyo, ante el hecho de que el empresario viviese del trabajo ajeno, porque ¿acaso los propietarios feudales labraban la tierra con sus brazos? Cabarrús, por su parte, disfrazaría su rechazo con argumento de ecologismo: “amigo, la naturaleza no nos hizo para amontonarnos en grandes ciudades”, para acabar mostrando lo que de verdad le preocupaba y confesar: “el hombre es débil y limitado, y el gobierno estará mejor cuanto más subdivididos estén los objetos que deba abrazar”. Les preocupaba que empresarios y trabajadores se reunieran en las ciudades, desligados del control jerárquico que funcionaba en la sociedad rural y sin siquiera integrarse en los gremios urbanos. Un magistrado de la au-

diencia de Barcelona explicaría que resultaba peligroso tener "tantos millares de hombres, cerrados dentro de las murallas, casi todos de bajísima extracción, y a quienes sería difícil contener en un momento desgraciado". ¿Se puede, entonces, calificar de burgueses a hombres que rechazaban los fundamentos económicos y sociales de la industria moderna, sobre la cual había de asentarse el apogeo de la burguesía?

Y si para España no querían industrias, sino campesinos laboriosos y sumisos a sus señores. ¿qué clase de reformas iban a querer para América? Conviene decirlo claramente; de América no querían otra cosa sino dinero; caudales de Indias que engrosasen sus magros recursos. No es que viviesen sólo de ellos. Las Indias les proporcionaban de un 10 a un 15 o/o de sus ingresos totales; pero si con los caudales americanos andaban cojos, sin ellos no hubieran podido hacer nada.

Tampoco querían los ilustrados transformar la sociedad americana. Tenían la obligación de hacer de árbitros entre intereses contrapuestos — como los de los comerciantes de Cádiz y de México, por ejemplo — y habían de procurar que quienes controlaban la economía indiana, no se excediesen tanto como para poner en peligro la estabilidad del sistema: cuando los indígenas comenzaron a reaccionar al agobio de los repartimientos obligatorios de mercancías, con una sucesión de insurrecciones por ejemplo, la corona tuvo que intervenir para abolir este abuso. Pero no hicieron nada para acabar con la situación que hacía que, según diría el fiscal Eyzaguirre a comienzos del siglo XIX, el indio, por ser vasallo de muchos, terminase no siendo casi vasallo del rey.

No es que faltasen motivos de tensiones entre la monarquía y sus súbditos americanos. Los criollos estaban hartos de que los cargos burocráticos más lucidos y rentables, fuesen para esos funcionarios españoles que venían aquí a llenar la bolsa para construirse luego, de vuelta a España, mansiones como esas de Santillana del Mar, que más que para vivir parecían hechas para sostener en sus fachadas los inmensos escudos de armas que pregonaban la calidad del linaje de sus dueños. A veces, también, se resistían a pagar lo que se les pedía, y habían de ser llamados al orden, como haría un virrey de la Nueva España recordándoles: "No debe perderse de vista que esto es una colonia que debe depender de su matriz, la España, y debe corresponder a ella con algunas utilidades por los beneficios que recibe de su protección". Pero estos eran conflictos menores. No se puede decir, en modo alguno, que los soberanos españoles retuvieran América por la fuerza de sus armas. Hacia 1781 no había en toda la Nueva Granada, si exceptuamos la guarnición del puerto de Cartagena — más allá de 75 soldados regulares. No era precisamente un ejército de ocupación.

Más grave resultó el problema que se planteó a mediados del siglo XVIII, y que había de enfrentar al gobierno con los comerciantes de Cádiz,

México y Lima. La mayor parte de los ingresos que la monarquía sacaba de América, procedía directa o indirectamente del comercio exterior. Incluso el quinto real del producto de las minas, puesto que la actividad de éstas dependía en buena medida de la demanda que tuvieran los metales; cuando no se embarcaban, su acumulación en América provocaba un movimiento de inflación que, al aumentar los precios de las cosas en términos de moneda, disminuía el de la plata y podía paralizar su producción. Pero ocurría que los comerciantes de uno y otro lado de la carrera de Indias, querían que el comercio trasatlántico fuese lo menor posible. Los de Cádiz, porque así vendían más fácilmente, y a mejor precio, lo que traían en las naves a las Ferias de Portobelo o de Jalapa pues cuando abundaban los productos en América se veían obligados a malvender los géneros. Los de México y de Lima, no sólo por mantener altos los precios con la escasez, sino, sobre todo, para poder seguir conservando sin interferencias el estrecho control que tenían de todos los circuitos económicos de la colonia, desde la producción de alimentos de las Haciendas, hasta la distribución de los productos importados de Europa o del oriente, pasando por la plata de las minas y los tejidos de los obreros.

Y en esto no había manera de ponerse de acuerdo: la corona necesitaba más comercio, los mercaderes querían menos. Las memorias sobre la situación de América que escriben miembros del propio equipo de gobierno español, a mediados del siglo XVIII — memorias destinadas a discutir internamente los temas, para tomar decisiones, que no se andan con tapujos ni ocultan sus móviles verdaderos con palabras de supuesto altruismo, como ocurre en los proemios de las leyes, donde siempre se empieza hablando del paternal corazón de su majestad y de su desvelo por el bienestar de sus súbditos, antes de presentarles una nueva forma de sacarles el dinero —, en esos textos internos, digo, las cosas se plantean con crudeza. En una, que tal vez sea de Floridablanca, escrita en 1758, en llegando al tema de las Indias, comienza por el comercio y dice llanamente: "He antepuesto éste a los demás particulares respectivos a nuestras Indias, porque siendo el eje principal de que en lo natural depende la felicidad de España y el aumento y conservación de aquellos considerables imperios, merece el primer lugar en nuestra consideración". Aquí no se engaña a nadie. El comercio era vital para que la corona recibiera los recursos que precisaba, pero los negociantes de Cádiz, de México y de Lima; que se peleaban constantemente por el reparto de la tajada, se ponían enseguida de acuerdo para pedir que se conservara el sistema de flotas, que permitía reducir a un mínimo el volumen de mercancías enviadas. La experiencia de la guerra contra Inglaterra — esa llamada "guerra de la oreja de Jenkins", por el pretexto que dio lugar a un conflicto armado que duraría de 1739 a 1748 y en el que resultó destruido Portobelo (cara oreja la del señor Jenkins, co-

mo se ve) en que, suspendidas las flotas, se permitió que fueran a América navíos sueltos con permisos especiales, demostró que se había activado el comercio y, lo que es más importante, que éstos habían traído de vuelta más caudales de los que venían antes en las flotas. Desde este momento, la suerte del comercio controlado estaba echada. En un largo proceso de más de 25 años, iniciado en 1765 y consagrado, en cierto modo, con el reglamento y los aranceles de 1788, se fue abriendo zona tras zona de América a diversos puertos españoles. Los resultados, por el momento, fueron espectaculares, al menos en el terreno concreto en que se había pretendido que lo fueran: el tráfico se multiplicó por cinco en menos de diez años, y los ingresos reales tuvieron los aumentos consiguientes. Pero esto fue todo.

En cuanto a que el comercio libre, como suele afirmarse, hubiese estimulado alguna forma de crecimiento económico, a un lado o a otro del océano, parece difícil admitirlo. Es verdad que en los registros oficiales aparecieron ahora volúmenes considerables de exportaciones "nacionales", que pudieron hacer creer a algunos -- a pocos, porque los ingenuos no abundaban -- que las ganancias de América habían hecho nacer, a una velocidad realmente asombrosa, como por arte de magia, un montón de fábricas nuevas en España. Sólo que tales fábricas no se veían por ningún lado, porque resultaba evidente que estos productos "nacionales" eran, cuando no mero resultado del fraude, mercancías extranjeras semielaboradas, que habían sido acabadas en la Península. Y eso ni siquiera era fraude. Tomemos el reglamento del comercio libre de 1788 y vayamos más allá de las acostumbradas protestas iniciales -- "Como desde mi exaltación al trono de España fue siempre el primer objeto de mis atenciones y cuidados la felicidad de mis amados vasallos", etc. etc. Si examinamos con detenimiento el articulado de la ley y las tarifas de los aranceles que la acompañan, veremos que no contienen ningún estímulo real a la producción industrial española, que no les ha preocupado en absoluto. Como saben que España no va a poder producir el enorme volumen de mercancías que demandarán los mercados americanos, consienten explícitamente en que pasen como nacionales las extranjeras acabadas -- más o menos acabadas, porque las reglas en este punto eran poco claras -- en la Península. Entre permitir esto y cobrar derechos -- aunque fueran menos, o dejar que lo que España no pudiera llevar entrara de contrabando, sin pagar nada, preferían lo primero.

Lo peor es que, estimulando este género de operaciones, inmediatamente rentables, desalentaban la inversión en la industria "nacional", de resultados más lentos y mucho más inciertos. En Cataluña, donde ya existían fábricas, éstas resultaron relativamente olvidadas, ante los buenos negocios que se podían hacer comprando tejidos franceses, ingleses o alemanes y limitándose a estamparlos. Se puede decir que la industria catalana se salvó

porque la fiebre del comercio libre duró poco. En Andalucía, donde no había tal género de industrias, los pocos ilusos que quisieron crearlas, se arruinaron en pocos años. Era lógico que la suerte de este tipo de industria — precisamente aquella de la que los ilustrados abominaban, y que era la única que podía proporcionar el volumen de productos que requería el mercado colonial — no les hubiese preocupado cuando redactaron el reglamento de 1788. No se sabe, tampoco, que hicieran nada para evitar los desgraciados efectos de este planteamiento.

Lo que aprovechó poco para el crecimiento económico de España, ¿habría servido acaso para el de América? Tampoco parece que así fuese. Debilitó un tanto a los grandes comerciantes, sin beneficiar a otros grupos sociales más activos y sin llegar, por ello, a amenazar el control que ejercían sobre el conjunto de las actividades económicas americanas. Lo que sí hizo fue arruinar muchos obrajes, que hubieran podido tal vez convertirse en la base de un futuro crecimiento industrial americano. En 1792, y hablando desde Quito, Espejo ponderaba el daño que habían hecho en estas tierras las manufacturas europeas, al desplazar la producción del país. “De donde ha resultado, — lo digo con sus mismas palabras — que si en ésta se han establecido diez partes de manufacturas de lanas, hoy no se encuentra más que la una. Y los efectos ordinarios de esta decadencia son el abatimiento de los dueños de obrajes y la misma pobreza del público”. (F.J.E. de Santa Cruz y Espejo, “Voto de un ministro togado de la audiencia de Quito”, en *Biblioteca ecuatoriana mínima, Precursores*, Puebla, Cajica, 1960, pp. 213-242, cita de p. 217).

Nada cambió, pues, para bien. Y el fenómeno mismo del incremento del tráfico comercial entre España y América demostró ser transitorio, fruto del afán especulativo que habían despertado las grandes ganancias de los primeros viajes — mientras todavía regían en América los elevados precios que había asegurado el monopolio —. Cuando el aprovisionamiento de productos industriales, en especial de tejidos, se hizo regular, los precios comenzaron a bajar — como lo prueba que estuvieran compitiendo con los de los obrajes locales — y ya no mereció la pena seguir en el negocio. El propio gobierno hubo de darse cuenta de que la euforia tocaba a su fin. En una reunión del Consejo de Estado, en mayo de 1796, el ministro de Hacienda reconoció el fracaso y propuso que se ofreciera de nuevo el monopolio del comercio con las Indias, por un período de seis años, a los tres puertos de Cádiz, Sevilla y Málaga, contra pago de un donativo y del adelanto de la mitad de los derechos de estos años. Prueba, por si se necesitaba otra, de que el móvil fundamental de todo el proyecto había sido, desde el principio al fin, la preocupación por los ingresos, por la recaudación de impuestos y derechos de aduanas.

Que la guerra contra Inglaterra, primero, y la invasión de España por

las fuerzas de Napoleón, más tarde, dejaron reducido mínimo el comercio con América, dio lugar a que no se llegase a hablar en público de tal retorno al monopolio. Y ha hecho también que muchos historiadores hayan caído en la trampa de pensar que las guerras interrumpieron un proceso que se encontraba en pleno auge, sin darse cuenta de que estaba acercándose ya a su agotamiento, en los momentos de iniciarse estos conflictos.

El estrepitoso derrumbe de la monarquía española ante la invasión napoleónica puso en evidencia su debilidad. Para una América que estaba atravesando una crisis económica y que se encontraba amenazada por graves conflictos sociales, el viejo estado imperial había dejado de tener utilidad alguna, de modo que no tenía sentido seguir participando en los costes crecientes de su mantenimiento. Puesto que no sólo había puesto en evidencia que no podía ofrecer la protección que toda metrópoli debía a sus colonias, sino que se había debilitado su capacidad legitimadora, ante el avasallamiento de nuevas ideas de signo revolucionario, como lo demostraba, en la propia España, el rumbo que iba a tomar el gobierno patriota refugiado en Cádiz. La proclamación de la Constitución de 1812 -- hecha, por paradójica, en el mismo puerto de arribo de los metales de Indias -- venía a sellar el fin del Imperio, ya que sólo ofrecía, en reemplazo de la monarquía de derecho divino, un inviable proyecto de nación hispanoamericana. Inviabile porque, como hubieron de comprobar muy pronto quienes, como Mejía Lequerica, creyeron por un tiempo en la propuesta, no se ofrecía a los americanos más que una ciudadanía española de segunda clase.

Si lo que importaba era conservar en América el orden social establecido -- y está claro que eso es lo que importaba a los grupos dirigentes de estas sociedades -- era mejor buscarle una nueva legitimación: la que le darían las patrias americanas surgidas de la lucha emancipadora, proponiendo un nuevo proyecto de futuro por el que los habitantes de estas tierras pasasen a ser, en lugar de súbditos de un rey lejano, ciudadanos de las nuevas naciones de América.

La vieja asociación se deshacía porque ya no podía rendir los servicios requeridos. No es justo, sin embargo, atribuir toda la culpa a quienes dirigían la política española en estos años, dando a entender que todo se originó porque estos hombres eran ineptos y corrompidos. Los había, pues lo eran en efecto, pero ni más ni menos como en otros gobiernos europeos. El pobre Fernando VII, blanco perenne de los ataques de uno y otro lado, ni era peor que sus antecesores reformistas, ni más corrompido que el hombre que estaba en esos años al frente de los destinos de Inglaterra, sin que ello perturbase allí el proceso de la revolución industrial. Para enjuiciar correctamente lo que hicieron, hay que saber con qué medios contaban para actuar, en la paz y en la guerra. Y ocurre que en los momentos mismos en que llegaba a su ocaso la monarquía de España y de las Indias, contando

los impuestos que obtenía de su parte europea y los tesoros que le llegaban de su parte americana, venía a recaudar de cuatro a seis veces menos que Francia o Inglaterra. Ahí, y no en la calidad intelectual o moral de sus gobernantes, hay que buscar las razones de su impotencia.

Pero, para entender cómo había llegado a ella, convendrá tomar en cuenta la parte de culpa que incumbía a unos y a otros. A los reyes, a los ilustrados Borbones, por haber aceptado la continuidad de un orden social basado en un pacto que los condenaba a la impotencia, y por no haber sido capaces de emprender a tiempo el tipo de reformas que se estaban dando ya en otros países europeos. En lo que América tuvo mucho que ver.

En 1631, en un momento de rara lucidez, el conde duque de Olivares llegó a exclamar — en el secreto de una reunión de gobierno — que más le hubiera valido a la monarquía española no haber conquistado jamás el Nuevo Mundo. Dicho lo cual, se apresuró a ver cómo podía sacar más dinero de él. Pero si en 1631 esto podía parecer fuera de lugar, no lo era un siglo y medio más tarde, a fines del siglo XVIII. Porque está claro que los recursos de América hicieron posible aplazar la crisis de la monarquía por más de un siglo — ese siglo de las supuestas reformas borbónicas que no reformaron nada — y retrasaron así, el momento en que fue inevitable mudar el pacto social e introducir grandes cambios para lograr los mínimos de mejora que hicieran viable la supervivencia. Lo retrasaron tanto que, cuando se intentó efectuar tales cambios, la diferencia con los países que llevaban la delantera era ya demasiado grande, irrecuperable.

No pretendo exculpar con ello a la monarquía, sino mostrar que no fue la única culpable, puesto que eran el producto de una sociedad que la había hecho a su imagen. Se hundió porque era débil, pero esta debilidad era el precio que había que pagar para que las oligarquías de España y de América conservasen el pleno control en sus respectivas sociedades.

La conexión que existe entre reforma política y progreso económico supo verla muy bien, en 1817, un americano ilustre, Fray Servando Teresa de Mier, luchador por la independencia de estas tierras. Con sus palabras, que son el más adecuado responso para un imperio moribundo, concluiré esta charla: "Sin libertad, el oro no vale nada ¿no ven que con el de las Indias, España ha perdido su población, agricultura, industria y prepotencia?"

---

**América y la Crisis  
del Antiguo Régimen en España**

---

La pérdida del imperio colonial americano causó un grave quebranto a la monarquía española. Dije ayer que los ingresos directos para el gobierno significaban de un 10 a un 15 o/o de su recaudación total. Pero eso no era todo. Los efectos indirectos eran, con toda seguridad, mucho mayores. A los caudales que venían para el rey hay que sumar, para comenzar, lo que perdía en derechos de aduanas en España. Pero hay otras repercusiones, más difíciles de medir, y seguramente más elevadas. Toda la estructura del comercio exterior español estaba montada sobre la base de importar del extranjero productos industriales de lujo para el consumo de las ciudades y cereales para la alimentación de una periferia muy poblada, a la que no le bastaba su producción local y que no podía proveerse del interior, porque no había ni caminos ni contactos. (Casos como el de la epidemia ocasionada por el hambre de 1804-1805 en Castilla son reveladores: la gente moría de hambre en Burgos, donde los precios del trigo eran elevadísimos, mientras en los puertos del Mediterráneo los cereales abundaban y estaban bajando de precio en los mismos meses). Esta situación de una economía que necesitaba importar cerca del doble de lo que exportaba, sólo se podía sostener compensando el saldo negativo con envíos de productos coloniales americanos y, sobre todo, de plata amonedada, que venía de las colonias como compensación del comercio efectuado con la metrópoli. Cuando faltaron los excedentes americanos, hubo que apretarse el cinturón y aco-

modarse a los recursos disponibles, lo cual significaba: a) importar menos y consumir más productos propios; articular los excedentes de granos del interior con los productos industriales de la periferia en un mercado nacional; b) buscar una nueva estructura de exportaciones, que sería la típica española del siglo XIX, basada en productos agrarios — vino, sobre todo, al que luego se añadirían las naranjas — y en especial minerales, sucesivamente plomo, mercurio, piritas, hierro.

Esto, dicho así, suena sencillo. Y no es malo. Significa corregir los vicios introducidos en el desarrollo español por la costumbre de “vivir a costa de América”, y emprender la vía normal de crecimiento que conducía a la industrialización: la que habían seguido antes países como Inglaterra y Francia, y que estaban siguiendo ya otros, como Alemania. Pero, en ocasiones, lo que parece sencillo sobre el papel, tiene muchos inconvenientes en la realidad. Lo de articular un mercado nacional es largo — no se alcanza de la noche a la mañana por virtud de un decreto — y tiene condicionamientos políticos y sociales muy serios. Por ejemplo, era imposible alcanzarlo en España sin mudar el régimen político y el sistema de propiedad de la tierra. Inglaterra había establecido estas condiciones de desarrollo con su revolución del siglo XVII; Francia, con la del siglo XVIII; Prusia, con las reformas que se iniciaron al término de las guerras napoleónicas. España, entre tanto, vivía en un mundo lleno de fantasmas del pasado: en su compilación legal, la “Novísima recopilación” — que de novísima tenía poco — se seguían encontrando como leyes en vigor textos tan alucinantes como uno medieval que prohibía pasar vino de Aragón a Castilla — donde ya no había de haber, políticamente, aduanas ni fronteras — y que condenaba hasta con la pena de muerte a los reincidentes. ¿Cómo va Ud. a articular un mercado nacional si amenaza con la pena de muerte a los que pasan artículos de una región a otra?

No había más remedio que cambiar. Por las necesidades económicas del país, al que el cierre del mercado americano había dejado con cosechas sin salida y trabajadores de las fábricas parados, y por la propia conveniencia del estado, cuya miseria le impedía equipar un ejército o una flota (en estos años se ríen de España hasta los reyezuelos del norte de Africa) o sostener una administración (en una ocasión, el embajador de España en Londres no pudo sacar la correspondencia oficial del correo — en momentos en que se pagaba a la llegada — porque no tenía dinero para pagar el franqueo).

Alguna gente lo tenía claro. Los núcleos de burguesía industrial habían aprendido a andar sobre dos pies: uno apoyado en el comercio colonial, que les daba ganancias especulativas y rápidas, y otro sobre el mercado español, cuya conquista interior habían iniciado ya en el siglo XVIII, llevando sus productos en carretas. Las mulas y los caballos hicieron na-

cer así los flujos de tráfico que, mucho después, atendería el ferrocarril, construido sobre las huellas de sus pisadas. Cuando se perdió el mercado colonial, y estos hombres advirtieron que aquella monarquía no podía en modo alguno recuperarlo, se mostraron dispuestos incluso a aceptar la libertad de América, para poder establecer con las nuevas naciones relaciones de comercio normales, como las que Inglaterra había decidido sostener con los Estados Unidos, una vez que éstos habían ganado su independencia. Volvieron, además, sus ojos a España, hacia el espacio en el que ahora habían de asentar su actividad, y tuvieron que darse cuenta que sus posibilidades de crecimiento — que, al fin y al cabo, eran una misma cosa con las posibilidades del progreso de España — dependían de que se lograra eliminar los viejos abusos y se estableciesen las condiciones de un desarrollo industrial, que no exige como primera condición disponer de buenas máquinas y de dinero, como se suele pensar, sino que necesita poder basar su arraigo en una amplia capa de campesinos, lo suficientemente prósperos como para poder vender sus excedentes y adquirir con el dinero obtenido los productos industriales de consumo que les permitiera mejorar sus condiciones de vida y estimularan su trabajo.

Es en estos años cuando la burguesía, en Barcelona o La Coruña, se compromete en las empresas revolucionarias que intentan derribar el absolutismo y les da, no sólo apoyo económico, sino personal, como lo puede testimoniar uno de los hijos de la rica familia valenciana de los Beltrán de Lis, condenado al patíbulo por su participación directa en una intentona revolucionaria. Estos burgueses tenían, desde hacía mucho tiempo, ideas liberales y se habían educado políticamente con los libros prohibidos que entraban en grandes cantidades en España, pese al celoso cuidado de la Inquisición. Pero una cosa es pensar como liberal, mientras tus intereses cotidianos te empujan a una alianza con la monarquía absoluta que te garantiza el coto cerrado de la América colonial, y otra muy distinta ver que las ideas se aplican a una realidad cotidiana en crisis, la explican y te muestran el camino a seguir para superarla. Entonces y sólo entonces, es cuando las ideas se transforman en motivos, el pensamiento en directriz para la acción.

Costó que otros sectores de la sociedad — como los terratenientes que seguían gozando de privilegios feudales, compartieran las ideas de la burguesía acerca de la necesidad del cambio político. Pero acabaron entendiéndolo a costa de su propia experiencia, a medida que los viejos privilegios se desgastaban, erosionados por la resistencia pasiva de unos campesinos que ahora ya no se sublevaban contra los abusos que los oprimían, sino que habían descubierto el arma poderosa que significaba defraudar, contra lo cual no hay ejército que pueda. También los terratenientes acabaron entendiendo, entonces, que más les valía abandonar unos derechos que cada vez

rendían menos, y convertirse en propietarios plenos de la tierra y explotarla al modo burgués.

A quien no había manera de convencer era al propio monarca, Fernando VII, que tenía un miedo atroz a la revolución; se acordaba de que su pariente de Francia, Luis XVI, había perdido la cabeza en estos trances, hacía pocos años, y amaba demasiado la suya, aunque no fuera muy linda — la copla popular le retrataba como “ese narizotas, cara de pastel” —. Pero si no aceptaba el género de cambios que eran necesarios para reconstruir la desquiciada economía española sobre nuevas bases, no tenía otra salida que volver a recuperar los recursos perdidos y, ante todo, los de América. América reconquistada llenaría de nuevo las arcas del gobierno y, devolviendo la prosperidad a los negocios, haría de nuevo felices a sus súbditos, que dejarían de inquietarle con conspiraciones revolucionarias.

Quienes hemos trabajado sobre las actas de los consejos de ministros de la monarquía absoluta, sabemos hasta qué punto estos hombres estaban obsesionados por la reconquista de las Indias, en la que veían la única alternativa para evitar el cambio político: la revolución liberal.

Se sorprenderán, sin duda, ustedes de que creyesen posible recuperar lo que no habían sabido conservar, siendo su debilidad tan patente. Pero hay que reconocer que emplearon para ello todos los recursos disponibles, movilizándolo, en especial, los que todavía conservaban en América. Las anécdotas que se cuentan en los libros hablan de historias pintorescas, como de la supuesta compra de unos barcos rusos podridos, con los que el rey habría hecho un negocio sucio, lo cual es tonto y, además es mentira, puesto que uno de los supuestos barcos podridos, capturado por los chilenos, fue el “O’Higgins” con el cual hizo lord Cochrane toda su victoriosa campaña en las guerras de la independencia y Blanco Encalada la de Chile. O cuentan la frustrada expedición que se preparaba en Andalucía, de donde surgió la insurrección de Riego. Pero se suele olvidar que entre 1811 y 1818 el gobierno español movilizó más de doscientos buques y 44.000 hombres para sus expediciones americanas y que, en vísperas incluso de Ayacucho, estaba lejos de poder decirse que la libertad de América se encontrase asegurada.

Para comprender su empeño, hay que entender también que estaban convencidos de que las revoluciones de América eran la obra de un puñado de conspiradores que se habían impuesto por el engaño y la mentira, y que el honrado pueblo americano, hastiado de luchas y revoluciones, no ansiaba más que volver bajo la paternal tutela del rey. De hecho, no faltaban cartas y comunicaciones de América — en buena medida de clérigos mal avenidos con el nuevo orden de cosas — que les pintaban el ansia con que todos los buenos les estaban aguardando y les alentaban a emprender esta nueva reconquista. Todavía en 1872 un diputado carlista, considerado co-

mo un intelectual de primera fila en las líneas de nuestro pensamiento conservador, creía que era posible atraer a las repúblicas hispanoamericanas a alguna suerte de protectorado español, y no fahan, entre nuestros académicos más acartonados, y me duele decir que tal especie abunda en el americanismo oficial español, quienes piensan que la emancipación de América fue un lamentable incidente, que hubiera podido y debido evitarse. Al fin y al cabo, el propio don Marcelino Menéndez y Pelayo, que cuando opinaba de cosas políticas no solía andar demasiado fino, escribió que los americanos aprendieron a rechazar el dominio colonial español en los versos de la "Oda a la vacuna" de Quintana.

Si los gobernantes de la monarquía absoluta hubieran sido más sensatos, habrían dejado de soñar en reconquistas que, después de 1823, eran totalmente inviables. Y no sólo ya por un problema de fuerzas y recursos, sino porque las grandes potencias, entre las cuales no figuraba ya una España exhausta y debilitada, no se lo iban a consentir. Cuando las potencias europeas de la Santa Alianza decidieron liquidar el régimen constitucional español restaurado en 1820, preocupadas por el contagio que la revolución española podía extender a los países vecinos — no sin cierto motivo, puesto que había habido intentonas copiadas de la española en Nápoles, Piemonte y Portugal, y hasta la guarida del zar conspiraba contra él —; cuando las grandes potencias encargaron a Francia que, con un ejército de 100.000 hombres, aplastase el liberalismo en España, Inglaterra se apresuró a declarar que aceptaba la actuación francesa en España, a cambio del compromiso de que ninguna potencia europea haría el menor intento de intervención en la América que había sido española. O sea que la contrarrevolución española había de pagarse con la renuncia a América. Canning el jefe del gobierno británico, lo dijo con toda claridad en un discurso ante la cámara: "Resolví, que si Francia obtenía España, no había de ser España con las Indias. Llamé al Nuevo Mundo a la existencia, para rehacer el equilibrio en el Viejo". Texto petulante y pomposo. Porque el Nuevo Mundo no nació porque Canning lo decidiera, sino porque sus habitantes supieron luchar por su libertad. Y porque la acción inglesa no debe verse como el simple fruto de las meditaciones de un estadista sobre el equilibrio político mundial, sino que responde, como sabemos, a muchos otros motivos, entre ellos al fundamentalísimo de la presión de los comerciantes británicos. En junio de 1824, la Cámara de Comercio de Mánchester dirigía al gobierno una petición, donde tras valorar las enormes perspectivas que creía advertir en el comercio con América, solicitaba "un pronto y formal reconocimiento de la libertad y soberanía de los estados sudamericanos, que son ya de facto independientes".

Pero aunque ello fuese así. Aunque la suerte de las antiguas colonias ya estuviese decidida por las grandes potencias, y aunque la conservación

de las que quedaban, y en especial de Cuba, se debiese en buena medida, a que estas mismas potencias deseaban que siguiera en manos españolas, los gobiernos de Fernando VII no quisieron enterarse y siguieron alucinados con las esperanzas de reconquista, falseando la situación ante el país y montando los más descabellados planes.

La base misma de sus esperanzas residía, como he dicho, en creer que la situación de los nuevos estados americanos era tan desastrosa, que las viejas clases dirigentes e incluso el pueblo llano, asustados ante el peligro de la revolución, no aguardaban más que el retorno de los españoles para acogerlos con los brazos abiertos. Bastarían, por consiguiente, unas pocas fuerzas militares para con el amplio apoyo popular esperado, recobrar el dominio político y volver a abrir los mercados al languideciente comercio español.

Asombra, en ocasiones, la miopía de estos hombres. Déjenme poner un ejemplo. Como es bien sabido, el dominio español en Perú quedó prácticamente liquidado después de la derrota de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824. Pues bien, en los meses siguientes la *Gaceta de Madrid*, el periódico oficial del gobierno español, no sólo no se daría por enterado del resultado de esa batalla, lo que puede atribuirse, en parte, a la distancia, sino que seguiría publicando las más esperanzadoras noticias, con previsiones de una victoria inmediata. En febrero, a los dos meses de la derrota, se habla de una supuesta victoria contra Bolívar —“este monstruo ha sido completamente batido”— y se llega a afirmar que “las armas del rey nuestro señor han obtenido un triunfo decisivo y completo en el Perú”. En marzo se publica un decreto sobre “Arreglo de la minería en el Perú” — en un Perú que hacía tres meses que se había perdido — y sigue la euforia, afirmando que Bolívar, “después de su última derrota, se hallaba cercado por 26.000 hombres de tropas realistas, y de cuyas manos no creían pudiese escapar”. No será hasta el 21 de mayo — cerca de medio año después de Ayacucho — cuando la *Gaceta* acepte hablar de “el suceso del 9 de diciembre”, aunque sin considerarlo decisivo.

Sólo que desde entonces se deja de hablar de acciones militares en América del Sur y los sueños se desplazan a otros temas y otras latitudes. Se pinta al doctor Francia, el dictador paraguayo, como un realista (esto es un partidario del retorno a la disciplina española) que se encuentra aislado entre insurrectos, con quienes no quiere pactar, y se habla sobre todo de las calamidades de Méjico, donde el pueblo no espera más que la presencia española para echarse a los pies de Fernando VII o mejor, de su virrey, ya que, como es bien sabido, los monarcas españoles no se dignaron jamás visitar las Indias .

Cuba es el centro de estas empresas reconquistadoras. De Cuba han de salir las expediciones y de las cajas de la hacienda cubana el dinero para

organizarlas. Pero de Cuba se está seguro. Por dos razones. Primero porque se sabe que el miedo al negro mantendrá a la sacrococracia antillana alejada de veleidades revolucionarias. La vuelta al absolutismo, en noviembre de 1823, se produce en la isla sin dificultades. Un texto que se enviara a la *Gaceta* expresa la cosa con claridad: "Aquí gozamos tranquilidad gracias a las disposiciones de este gobernador, el Sr. Vives, y demás autoridades, para que esta isla conserve siempre su unión con la madre patria, a pesar de las tentativas de algunos hijos desnaturalizados, que no conocen el riesgo que corremos todos los blancos entre la multitud de gentes de color que nos rodea". Y, por si faltaba algo, las grandes potencias quieren que Cuba y Puerto Rico sigan bajo dominio español. Los Estados Unidos no ven con gusto que un independentismo de signo bolivariano pueda implantarse tan cerca de sus costas, amenazando sus ambiciones expansionistas. De modo que en 1825 el embajador norteamericano, temeroso por la debilidad de España, visitará en San Petersburgo al ministro de Asuntos exteriores del Imperio ruso para decirle que su gobierno "mira con el mayor interés la conservación de las islas de Cuba y Puerto Rico para la España, adelantándose a proponer a S.M. Imperial que escite a Su Majestad Católica — esto es al rey de España — a solicitar de la Santa Alianza la garantía de las indicadas islas, aunque sea poniendo en ellas guarnición extranjera". El texto que les he leído está tomado literalmente de las Actas del consejo de ministros de España, en la sesión del 10 de octubre de 1825, y reproduce la noticia que el propio ministro ruso ha dado al embajador español en San Petersburgo. Ya ven Uds. si hay que tomarse con reservas la lectura habitual de la doctrina Monroe. Ahí tienen Uds. a los norteamericanos, a menos de dos años de "la doctrina", pidiendo una guarnición rusa en Cuba para impedir su acceso a la libertad.

Mientras tanto los gobernantes españoles siguen soñando. En junio de 1827 en el consejo de ministros se habla de la miseria y anarquía en Chile, se dice que los haitianos ofrecen comprar la parte española de la isla y se asegura que hay en Londres un agente peruano que viene a buscar a un príncipe español para rey. En febrero de 1828 se acusa recibo de la exposición de un fraile que pide ayuda para llevar a término un supuesto plan para "restituir aquellos países al dominio del rey nuestro señor". Pero, sobre todo, desde mayo de este mismo año 1828, comienzan los grandes proyectos sobre Méjico. Todo empieza, como es habitual, con un papel que un fraile residente en Méjico, envía al ministro Calomarde, asegurándole que aquello puede recobrase con un puñado de hombres.

El tema se va a mezclar en las negociaciones que se mantienen con el Vaticano, para evitar que nombre obispos en América, desconociendo los derechos de presentación que tiene el rey de España. El Vaticano, que tiene una larga experiencia en el arte de navegar entre dos aguas, promete

que, en efecto, no nombrará obispos sin consultar a Fernando y el gobierno español decide, en consecuencia, mandarle las listas para que el papa elija de ellas. Pero en Méjico no. Porque lo de Méjico se va a arreglar enseguida. Allá va a ir una expedición que, aprovechando el desastre local, podrá presentarse como pacificadora en medio del entusiasmo colectivo. Se pinta la guerra civil existente en Méjico, "la persecución, muerte y pillaje de todos los europeos y aún de sus descendientes", "la confusión resultante de la diferencia y mezcla de razas". Con la expedición tendrán que ir el arzobispo de Méjico, el obispo de Oaxaca y otros "pastores legítimos", y hasta se pide al papa que nombre al arzobispo como nuncio para juzgar al clero mejicano, que ha vivido estos años en situación prácticamente cismática. La operación, naturalmente, habrá de montarse desde Cuba, y pagando Cuba, con sus recursos y con un empréstito de cien millones que se emitirá en Estados Unidos y en la isla. Se consultará a los ingleses, que se tiene la seguridad de que van a aprobar la aventura. Es más, los ministros llegarán a creer que lo han aprobado formalmente.

En este contexto de delirio va a montarse la expedición Barradas a Tampico. El 24 de octubre en 1829 se publica en la *Gaceta* la noticia, con adelantos de triunfos, noticias de centenares de mejicanos que se unen a los españoles, etc. Enseguida se publican las proclamas. La del almirante Laborde, por ejemplo, exclama: "El Dios de los ejércitos ha protegido nuestros esfuerzos. El pabellón español tremola de nuevo en las playas de Méjico". Y un artículo que sigue a estos textos deja bien clara la interpretación de lo que está haciéndose: "Tres mil trescientos españoles han empezado ya en el territorio mejicano la grande obra de la sumisión de aquellos países a su legítimo soberano". Es bien sabido que la magna empresa acabará en un sonado desastre, pero la prensa española lo minimizará y llegará al grado de desvergüenza de decir que "la expedición española no ha sido vencida por la fuerza de las armas republicanas, sino sólo por el temperamento insalubre de Tampico".

Pero pese a lo que digan en público, la verdad es que han aprendido la lección: han despertado. Y, si les faltaba algo, a comienzos de marzo de 1830, el embajador inglés comunica al gobierno español que ha oído rumores de nuevos proyectos de expedición a Méjico y que su gobierno lo considera una insensatez. Que por mal que puedan sentirse los americanos, no quieren volver a una sujeción que consideran caducada. Metiéndose en estos berenjenales, España no hará otra cosa que gastar unos hombres y unos recursos que debe emplear en conservar Cuba y Puerto Rico. Además, y cito literalmente, el gobierno inglés "no podría con justicia intervenir por más tiempo con los de Méjico y Colombia para que no atacasen a las posesiones españoles, si no interviniese igualmente para que la España no ataque a los dominios de aquellas potencias, y que si aquellos consiguiesen ex-

tender entre los negros de Cuba y Puerto Rico el espíritu de insurrección y rebeldía, sería imposible que la Gran Bretaña, la Francia y los Estados Unidos dexasen de tomar parte activa en este negocio para salvar a sus propias colonias del inminente peligro que correrían". En el verano de 1830 había en el consejo un grueso expediente sobre un nuevo proyecto de reconquista de Méjico que discutir, pero se echó encima la revolución francesa de julio, y no se llegó a hablar de ello.

Sabemos a qué obedece esta intervención del gobierno inglés. Las eufóricas previsiones de que el comercio con América Latina iba a dar grandes resultados se habían venido rápidamente abajo. Es verdad que los primeros momentos habían resultado espléndidos, pero ello se debía a que los años de guerra habían dejado una demanda acumulada, pendiente de ser atendida, y a que en aquellos momentos había, además, abundancia de recursos con que pagar. Pero cuando pasó esta primera oleada optimista, los negocios se estancaron y, lo que es peor, comenzó a resultar difícil encontrar con qué cobrar las ventas de mercancías británicas. Los productos americanos interesaban sólo moderadamente. Lo que se quería era metales preciosos, y cuando éstos dejaron de abundar, no hubo otra manera de pagar las importaciones que la de obtener préstamos británicos. Lo malo llegó cuando hubo que devolver estos préstamos, que no habían sido empleados productivamente.

Si hay que creer a Platt, a la hora de la verdad, y después de pasados los primeros momentos, resultó que la demanda de mercancías inglesas por parte de las nuevas naciones americanas no era mucho mayor, ni sustancialmente distinta, que la que había existido anteriormente, en los últimos tiempos de la época colonial, cuando tales mercancías entraban en el continente por las más diversas vías, legales e ilegales.

Pero los comerciantes británicos no querían admitir el fracaso de sus esperanzas y trataron de encontrar explicaciones al hecho de que las relaciones no fuesen tan florecientes como se había previsto. El secreto pensaban ellos, estaba en la obstinación de España por la reconquista de América. En artículos publicados en el *Times* londinense, los portavoces de los comerciantes británicos expresaban en 1828 su opinión: "La continuación de la guerra hace que las Américas mantengan sobre las armas cuerpos militares que absorben las rentas públicas, cuyo importe debiera emplearse en satisfacer la deuda extranjera y en sostener el crédito. Razón poderosa que obliga al gabinete de Madrid a entrar en la carrera de la civilización, haciéndole reconocer la independencia." "En no habiendo recelos de invasión por parte de España, los americanos despedirán sus ejércitos como no necesarios y, desapareciendo los gastos que ocasiona su manutención, quedará expedito el pago de los acreedores reclamantes". Al fin y al cabo, decían estos comerciantes, que ellos se habían embarcado a hacer negocios en

América, con la esperanza racional de que el reconocimiento de su independencia por parte de España se produciría poco después de la británica. Y ahora se encontraban con sus intereses comprometidos, de modo que era el gobierno inglés el que tenía la obligación de salvarles, haciendo entrar en razón a Fernando VII. Como diría crudamente uno de estos articulistas "Al mundo comercial le importa poco que Fernando saque o no alguna ventaja de la isla de Cuba, que esterilice o deje de esterilizar la tesorería nacional, y el comercio de España, mientras que su política no dañe a los intereses comerciales de las demás naciones".

Se entiende así, pienso, el paso dado por el gobierno británico, que solía ser muy sensible a tal género de peticiones de sus comerciantes y hombres de negocios. Se entiende también que el gobierno español aprendiera la lección. América desaparece por completo, por lo menos como objetivo de reconquista, de las actas del consejo de ministros de Madrid. Hasta el punto que en 1831, vivo aún Fernando VII y en pleno régimen absoluto, el ministro de Hacienda se atreve a plantear el tema del reconocimiento de la independencia americana contra la aceptación, por parte de las naciones reconocidas, de aceptar la transferencia de una parte de la deuda que originó el empeño en conservarlas sujetas.

Cambio trascendental, porque se produce en los mismos momentos en que el régimen español, perdida la esperanza de apuntalar el absolutismo, comienza un lento deshielo, un mesurado tránsito hacia formas de compromiso y cambio. La renuncia a América se produce al mismo tiempo que se hunde el equilibrio de la Hacienda, tan trabajosamente construido en los seis años anteriores, en que la revolución francesa de 1830 — que asustaría también en América a muchos de los caudillos de la emancipación — creaba un foco de perturbación junto a la frontera española, que iba a ser atravesada, en este mismo año, por diversos grupos de liberales, empeñados en restablecer la constitución. . .

La coincidencia no es casual. El recobramiento de las colonias era una de las últimas esperanzas de conseguir un firme asentamiento para el régimen absolutista que habían restaurado, en 1823, las bayonetas francesas. Admitir que no era posible tal recobramiento, significaba tanto como renunciar al proyecto contrarrevolucionario y comenzar a pensar en fórmulas de transacción.

Yo diría, para terminar, que el hecho de que América haya optado por su libertad ha sido una de las condiciones que han hecho inviable la continuación del despotismo en España.

---

## El Autor

---

**Josep Fontana**, estudió historia en la Universidad Autónoma de Barcelona, al lado de Jaime Vicens Vives. Se graduó en 1957 y se doctoró en 1972. Ha sido "assistant lecturer" en la Universidad de Liverpool y catedrático de Historia Económica en las Universidades de Valencia y Autónoma de Barcelona, donde sigue en la actualidad y donde ha desempeñado los cargos de decano y vicerrector. Sus libros más conocidos son: *La quiebra de la monarquía absoluta*, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del Siglo XIX*, *Historia: análisis del pasado y proyecto social*.

---

# PUBLICACIONES FLACSO

SEDE QUITO

---

*Ecuador: cambios en el agro serrano.* En colaboración con el Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES). Contiene 12 artículos, 1980.

*Tecnología y cambio social: las haciendas lecheras del Ecuador.* Osvaldo Barsky y Gustavo Cosse, 1981.

*El mito del populismo.* Rafael Quintero, Ed. Universidad Central, 1980.

*Elecciones en Ecuador 1978-1980.* Carlos Larrea, Enzo Faletto, Silvia Sommaruga y Luis Verdesoto. Ed. Oveja Negra, 1983.

## COLECCION INVESTIGACIONES

- No. 1 *Acumulación campesina en Ecuador.* Osvaldo Barsky, 1984.
- No. 2 *Las elecciones presidenciales en Ecuador.* Carlos Larrea y Silvia Sommaruga, 1984.
- No. 3 *Haciendas y pueblos en la Sierra ecuatoriana.* Wilson Miño, 1985.
- No. 4 *La palma africana en el Ecuador: Tecnología y expansión empresarial.* Lucía Carrión y María Cuví, 1985.

## COLECCION ENSAYOS

- No. 1 *Nación, Clase y Cultura.* Erika Silva, 1984.
- No. 2 *Bolivarismo y filosofía latinoamericana,* Arturo Andrés Roig, 1984.

## **COLECCION TESIS**

- No. 1 *Ecuador. La agroindustria cervecera.* Graciela Schamis. 1984.
- No. 2 *Ecuador. Estado y economías campesinas.* Ernel González. 1984
- No. 3 *El horizonte político popular.* Malva Espinosa Cifuentes. 1984.
- No. 4 *Estado y vivienda en Guayaquil.* Rosario Aguirre. 1984.

## **REVISTA "POLITICA Y SOCIEDAD. EL BIMESTRE"**

Coeditada con el INFOC